



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2023 – 00073**.00

Teniendo en cuenta que la abogada de oficio nombrada para representar a la demandada, aceptó el cargo tal y como se indicó en el auto del 12 de septiembre y a fin de continuar con el trámite del proceso y la audiencia, se fija el día **MIÉRCOLES OCHO (8) DE MAYO DE 2024 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** , en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Con las mismas advertencias enunciadas en el auto del 1 de junio de 2023.

No es de recibo los documentos que aporta la apoderada de la parte demandada como pruebas, toda vez que la oportunidad para ello, se encuentra vencida.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17db58bb06cab16d3591a47f7ff94bc87e414ac02aa03abee800ec952f906f51**

Documento generado en 29/09/2023 09:32:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>